

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		270.809.397
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		71.686
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		71.676
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		228.166.403
	01	Libre		228.166.403
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		41.987.273
	02	Hipotecarios		41.987.273
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		563.280
	03	De Otras Entidades Públicas		563.280
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		551.064
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		12.216
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		270.809.397
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.205.643
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	382.465
25		INTEGROS AL FISCO		59.729
	99	Otros Integros al Fisco		59.729
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		26.390.042
	02	Proyectos	04	26.390.042
32		PRÉSTAMOS		80.138.246
	02	Hipotecarios		80.138.246
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		80.138.246
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		158.633.262
	01	Al Sector Privado		158.633.262
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		34.512.054
	127	Subsidios Leasing		9.440
	132	Sistema Integrado de Subsidio		12.005.023
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		38.217.938
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		8.001.261

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de la Araucanía
Serviu Región de la Araucanía (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	29
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	136	Programa de Habitabilidad Rural		47.988.030
	138	Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)		17.899.516
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	10
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	222
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.673
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	73.546
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	16.879
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	8.857
04	Incluye parques urbanos.	